

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Evaluación de Riesgo Ambiental
- Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Protección Ambiental
- Homoclave: TR-SEDESU-005
- Nombre del Trámite: Evaluación de Riesgo Ambiental
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: AUTORIZACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Representante legal, Interesado
- En caso de otro especifique:
 - Descripción Ciudadana: Evaluación de las actividades que tengan probabilidad de que ocurran accidentes por el manejo, almacenamiento o procesamiento de sustancias riesgosas, que pueden trascender los límites de sus instalaciones y afectar a la población, los ecosistemas y al ambiente;
 - Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Quienes realicen o pretendan realizar actividades consideradas riesgosas, deberán realizar un estudio de riesgo ambiental y un programa para la prevención de accidentes y someterlos a evaluación ante la Secretaría
 - Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 130

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 4
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Empresarial
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 5
- Fundamento Jurídico:

Acuerdo por el que se establecen los criterios particulares de evaluación de riesgo ambiental

- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
Artículo Octavo

- Observaciones: Ninguna
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 19
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 19

1. Plano

Descripción: Plano a escala del arreglo general de la instalación.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Plano

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Procesos

Descripción: Diagrama de proceso.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Procesos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Escrito de solicitud de estudio de riesgo ambiental

Descripción: Escrito de formato libre donde el promovente solicita la evaluación de Riesgo Ambiental para su representada, el nivel de ERA (1 o 2), así como la sustancia y cantidad de reporte

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Identificación Oficial

Descripción: Identificación del representante legal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Poder notarial del documento

Descripción: Acta notariada donde se indica el representante legal de la empresa, y sus atribuciones

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Acta Constitutiva

Descripción: Acta notarial donde se indique nombre y denominación social de la empresa, así como demás generalidades referentes a aspectos legales

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

7. Plano de localización del predio

Descripción: Planos de localización a escalas adecuadas y legibles, marcando puntos importantes de interés cercanos a la instalación o proyecto en un radio de 500 m

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Hojas de Datos de Seguridad

Descripción: Hojas de datos de seguridad (HDS), de acuerdo a la NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicació

de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. (cancela a la NOM-114-STPS-1994) de aquellas sustancias evaluadas en el estudio.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

9. Diagramas de Tubería e Instrumentación

Descripción: Diagramas de Tubería e Instrumentación (DTI) con base en la ingeniería de detalle y con la simbología correspondiente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

10. Anexo fotográfico del lugar donde se almacena las sustancias

Descripción: Anexo fotográfico o vídeo del sitio de ubicación de la instalación, en el que se muestren las colindancias y puntos de interés cercanos al mismo; así como de las instalaciones, áreas o equipos críticos.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

11. Memorias de cálculo

Descripción: Memoria de cálculo para la determinación de los gastos, volúmenes y tiempos de fuga utilizados en las simulaciones, con sus respectivas justificaciones de los datos empleados en las determinaciones.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

12. Comprobante de pago de derechos del trámite y ficha de Recaudanet

Descripción: Pago de derechos y ficha de RecaudaNET.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de derechos del trámite y ficha de Recaudanet

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

13. Documentos

Descripción: Copia de las autorizaciones oficiales con las que cuentan para realizar la actividad en estudio (licencia de funcionamiento, dictamen de uso de suelo, licencia de construcción).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

14. Plano

Descripción: Plano a escala del arreglo general de la instalación.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Plano

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

15. Documentos

Descripción: Copia de las autorizaciones oficiales con las que cuentan para realizar la actividad en estudio (licencia de funcionamiento, dictamen de uso de suelo, licencia de construcción).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

16. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble

Descripción: Documento que acredite legal propiedad o posesión del predio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

17. Ubicación georreferenciada

Descripción: Cuadro de coordenadas geográficas de la instalación (UTM), empresas colindantes, ductos, líneas de alta tensión.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ubicación georreferenciada

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

18. Documentos

Descripción: Copia de las autorizaciones oficiales con las que cuentan para realizar la actividad en estudio (licencia de funcionamiento, dictamen de uso de suelo, licencia de construcción).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

19. Estudio de Riesgo Ambiental

Descripción: Estudio de Riesgo; nivel 1 cuando el establecimiento cuenta con alguna de las siguientes características: a) Realice operaciones de mezclado, filtración o almacenamiento, o la combustión de las sustancias listadas. b) El almacenamiento es a condiciones atmosféricas de temperatura y presión o nivel 2, cuando el establecimiento cuenta con alguna de las siguientes características: El tipo de operación que realiza es destilación, refrigeración, extracción de solvente o absorción. a) El almacenamiento es en tanques presurizados. b) Existe reacción química, intercambio de calor y/o energía, presiones diferentes a la atmosférica o temperaturas mayores a la ambiente. c) La zona es susceptible a sismos, hundimientos o fenómenos hidrológicos y meteorológicos.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Estudio de Riesgo Ambiental

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- **Consideraciones adicionales:** Se negará la autorización en materia de riesgo ambiental cuando: b.1. Se contravengan disposiciones legales aplicables, los planes y programas de ordenamiento ecológico del territorio o de desarrollo urbano, en los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de competencia estatal, en el programa estatal hídrico, atlas de riesgo, el atlas de vulnerabilidad ante el cambio climático y otros instrumentos análogos, así como cualquier disposición de orden público e interés social que regule el aprovechamiento de los recursos naturales, la flora y fauna existentes en el lugar en donde será desarrollada la actividad. b.2. Exista falsedad u omisiones en la información proporcionada por los interesados, respecto de los impactos ambientales que generará la actividad de que se trate. b.3. Derivado del análisis de riesgo realizado, se detecte que la actividad del interesado afecte el desarrollo y/o salud de la población colindante al área, o bien, pueda generar la liberación de sustancias que al contacto con el ambiente se transformen en tóxicas, persistentes y bioacumulables o en los lugares en los que se pretenda realizar la actividad existan cuerpos de agua, especies de flora y fauna silvestre o especies endémicas, amenazadas, en peligro de extinción o sujetas a protección especial.

- **Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio:** Análisis técnico de la información proporcionada (llevando a cabo modelaciones, determinación de radios de afectación y concentraciones)

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución:** Acuerdo por el que se establecen los criterios particulares de evaluación de riesgo ambiental

- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo Primero

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Acuerdo por el que se emite la Guía para la elaboración del estudio de riesgo ambiental para empresas que realizan actividades riesgosas por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo I. Instrucciones Generales

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	María Fernanda Gutiérrez Amarillas	Contacto oficial	mgutierrez@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal SEDESU

Descripción del modulo:

Oficina Principal SEDESU

Domicilio

Calle Bernardo Quintana No. Exterior 204, Col. Carretas, Querétaro, Querétaro, C.P. 76050

Atención telefónica:

4422116800 , Ext. 1142.

Correo electrónico:

sedesu@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia**Nombre completo:**

Berenice Sánchez Rubio

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:**Correo electrónico:**

bsanchezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Blvd. Bernardo Quintana ,224 ,76050 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 160.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$18102.4
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: <https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/index.jsp>
- Comercios: Sí
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 168 fracción XVI

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 16

Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 16

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 17

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Acuerdo por el que se establecen los criterios particulares de evaluación de riesgo ambiental
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo Sexto

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Corroborar que la información técnica presentada sea verídica.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: 8b440747-8c9c-4f54-842a-db34efdb694d

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Acuerdo por el que se establecen los criterios particulares de evaluación de riesgo ambiental
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 130

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental ante las autoridades competentes
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 439